

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 15847

Ascendiendo al Grado de Capitán de Navío de la Armada, a don Guillermo Villa Pazos.

Lima, 28 de Diciembre de 1965.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Capitán de Navío de la Armada, al Capitán de Fragata don Guillermo Villa Pazos, con fecha 1º de Enero de 1966.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ENRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 29 de Diciembre de 1965.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Luis Ponce Arenas.
